

ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

Expediente n.º 2022 / 0020255

1 Objeto del contrato:

Redacción del anteproyecto de construcción de un estacionamiento para vehículos automóviles en la parcela de referencia catastral las 5233966XM7153C0001JK, situada entre las calles Moncayo San Pedro Arbues, en el municipio de Zaragoza, que determine y justifique, las características técnicas mínimas que ha de cumplir tanto estructurales, como urbanísticas, de instalaciones y accesibilidad con referencia a la normativa sectorial de aplicación en cada caso. Una propuesta de diseño estructural primigenio y una distribución de plazas de estacionamiento y de instalaciones de abastecimiento, saneamiento, electricidad, incendios, ventilación, sanitarios y cuantas sean de aplicación; un plazo de ejecución y un presupuesto estimado.

2 Tipo de contrato: **SERVICIOS**

3 Valor Estimado y Órgano de Contratación :

- El presente contrato tiene un valor estimado de **14.875,00€**
- El órgano de contratación competente es **COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.

4 Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:

En Zaragoza, al igual que ocurre en la gran mayoría de ciudades europeas contemporáneas de tamaño medio-grande, el aparcamiento se ha convertido en uno de los grandes problemas a resolver para la sociedad en general, no solo para los conductores de vehículos privados sino porque genera un importante impacto sobre el sistema de transporte, los ciudadanos y el espacio público.

Para paliar este problema este Ayuntamiento está buscando soluciones en diferentes ámbitos como son la regulación del estacionamiento en vía pública, la habilitación de espacios en la periferia para estacionamientos "Park and Ride" o Larga Estancia, pero en determinadas zonas de la ciudad en las que el problema de estacionamiento es mas marcado, será necesario habilitar nuevos espacios de estacionamiento que ayuden a paliar el problema.

Desde este Área se considera necesario, promover la construcción de un estacionamiento para uso de residentes en la parcela de referencia catastral las 5233966XM7153C0001JK, situada entre las calles Moncayo San Pedro Arbues, del el municipio de Zaragoza, para la que se va a tramitar el cambio de uso pues ahora se encuentra calificada como Zona Verde en el Plan General de Ordenación Urbana.

Para llevar a cabo la construcción del estacionamiento, y aprovechando que se está tramitando en estos momentos el CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, "DEL CONTROL INTEGRAL DE ACCESOS A ZONAS RESTRINGIDAS Y ESTACIONAMIENTO REGULADO EN VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA (S.E.R.Z.); 2022", consideramos que fomentando la economía den la contratación, se incluya en este contrato la construcción y explotación del estacionamiento que aquí se determina.

En todo caso para lo indicado en el párrafo previo es necesaria la prestación de la redacción del correspondiente anteproyecto de definición del mismo, de manera que el contrato tendrá como objeto el que sigue:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY0NzixNDU3MTA1ODUwMTMzMzE0

NOMBRE DOC.	03_Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JESUS ANGEL GARCIA RUBIO	EL/LA TÉCNICO/A	14/03/2022	9020741	
JOSE ANTONIO CHANCA CACERES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	16/03/2022	9020741	
LUIS GARCIA MERCADAL GARCIA LOYGORRI	RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	16/03/2022	9020741	

Redacción del anteproyecto de construcción de un estacionamiento para vehículos automóviles en la parcela de referencia catastral las 5233966XM7153C0001JK, situada entre las calles Moncayo San Pedro Arbues, en el municipio de Zaragoza, que determine y justifique, las características técnicas mínimas que ha de cumplir tanto estructurales, como urbanísticas, de instalaciones y accesibilidad con referencia a la normativa sectorial de aplicación en cada caso. Una propuesta de diseño estructural primigenio y una distribución de plazas de estacionamiento y de instalaciones de abastecimiento, saneamiento, electricidad, incendios, ventilación, sanitarios y cuantas sean de aplicación; un plazo de ejecución y un presupuesto estimado.

Por todo ello y dado que este Ayuntamiento no dispone de medios humanos en estos momentos para llevarla a cabo, consideramos necesaria la contratación del mismo, así como conveniente y oportuno la realización del gasto previsto.

- 5 Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor (*apartado correspondiente de la instrucción cuarta*):

Este contrato se tramita para dar cobertura a la necesidad de redactar el anteproyecto objeto del contrato, por un tiempo de menos de un año, dándose la circunstancia extraordinaria que se quiere incluir la construcción de dicha infraestructura en un contrato de concesión de mayor entidad y por lo tanto se trata de un evento que se sucede con escasa frecuencia por un período inferior a un año y que, por la agilidad que se requiere para su ejecución, impide su cobertura mediante acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato típico, en función de necesidades estimadas.

- 6 Justificación de uso de criterios de adjudicación basados en juicios de valor, en su caso:

No se da el caso

- 7 En su caso, motivación y justificación de la imposibilidad de promover licitación (únicamente en el supuesto 2. B de la Instrucción tercera).

No se da el caso

- 8 Datos identificativos de la entidad a la que se va a solicitar oferta para la adjudicación directa (únicamente en caso de contrato menor sin licitación):

No se da el caso

- 9 Además, declaro bajo mi responsabilidad:

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En la I.C. de Zaragoza, a día de la fecha de firma electrónica.

(EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN)

Firma Electrónica

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY0NZIXNDU3MTA1ODUwMTMzMZE0

NOMBRE DOC.	03_Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JESUS ANGEL GARCIA RUBIO	EL/LA TÉCNICO/A	14/03/2022	9020741	
JOSE ANTONIO CHANCA CACERES	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	16/03/2022	9020741	
LUIS GARCIA MERCADAL GARCIA LOYGORRI	RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	16/03/2022	9020741	